

ANEXO I

**COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS
ACTA DICTAMEN**

Córdoba, 13 de agosto de 2018

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Noche - Lunes a Viernes de 17:00 hs. a 22.20 hs.
6. Causal de la Vacante: Cambio de Funciones por Mayor Desarrollo Profesional

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 90/16 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Preceptor de la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
ZWILLING, Natividad	31.868.664	90	560	1201,3	1851,3
BENITO, María Fernanda	27.956.835	120	410	1128,5	1658,5
MINA, Natalia	27.551.784	240	560	830	1630
TAPIA SALAZAR, Félix	19.061.856	290	490	554,5	1334,5
SANCHEZ, Alina	23.459.171	215	430	658	1303
CARDOZO, Julieta	32.372.321	60	410	725	1195
Bonaudi Bono, Paula	35.473.851	30	280	838,5	1148,5

MANSILLA, Miriam	22.565.741	290	250	577,7	1117,7
RODRIGUEZ SUHURT, Agustina	27.103.536	215	160	725	1100
CHALUB, Víctor	27.013.197	125	420	524	1069
VEGA PALAT, Marcos	32.314.044	160	280	540,7	980,7
VISINTINI, Candelaria	32.925.936	150	160	651	961
LLOVERAS, María	29.454.462	70	310	550	930
DÍAZ, María Elvira	31.406.934	130	380	404	914
BALCEDA, Ángela	36.856.107	10	290	573,25	873,25
PEREYRA, Nelva	32.372.403	50	250	403	703
ARCE CASTELLO, Josefina	31.997.450	35	90	400	525

Fundamentación Orden de Mérito Resultante:

El postulante **ZWILLING, Natividad DNI N° 31.868.664**, cumplimenta con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Preceptor de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.

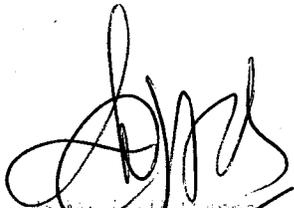
Aspirantes No Merituados:

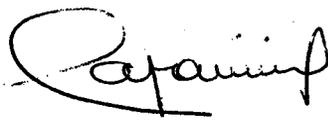
Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
BALBASTRO, Esequiel	31.997.450	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la Entrevista.
MOLINA, Rodrigo	37.087.274	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la Entrevista.
TRUCCO, Estefanía	34992.893	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la Entrevista.

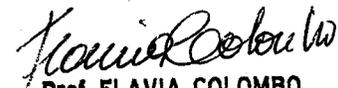
WEIBEL, Delfina	33.139.133	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la Entrevista.
BERTEA, Federico	29.966.456	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
BARRERA, Gabriela	34.913.075	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
BROUWER, Guillermina	28.344.310	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
CARBALLO, ROSA	20.672.828	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
CASTILLO, Alejandra	31.076.896	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
CENTENO, Mónica	22.051.917	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
FARAH, Mauro	27.238.549	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
FRANCO, María Cristal	33.029.474	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
GARCÍA, Mariela	27.361.521	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
MARTOS, Tania	25.363.200	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
MELANO, María Alejandra	18.436.602	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
MURIEL, Karina M.	32.785.220	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
NICZ, Camila	38.000.755	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
ORTIZ, Emilse	32.491.802	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta

OVIEDO, Rosana	28.896.643	No cumplimenta Anexo V de la Res. 0057/16
DOMINGUEZ, Flavia	31.219.090	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia
SOSA, Aracelli	26.617.345	No cumplimenta con los requisitos formales de la presentación de la propuesta. AnexoVII
TONUTTI, Carolina	26.482.361	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta
VERA BARROS, Candelaria	27.013.390	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia.

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:


 Lic. Pamela H. Humada
 Coordinadora Técnica Administrativa
 y de Recursos Humanos
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba


 Prof. Carina Ottinetti
 Asistente Técnica de la
 Coord. Técnica Administrativa y de RRHH
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba


 Prof. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 Esc. Sup. de Bellas Artes
 Dr. José Figueroa Alcorta


 PROF. PAMELA HUMADA
 REPRESENTANTE
 CONSEJO INSTITUCIONAL
 ESCUELA "FLORENZA ALCORTA"

CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS

GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57//16

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: SUPLENTE
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: NOCHE- Lunes a Viernes de 17:00 a 22:20 hs.
6. Causal de la Vacante: Cambio de Funciones por Mayor Desarrollo Profesional
7. Perfil / Funciones: Asiste a docentes y estudiantes, en los diferentes ámbitos de la vida Institucional, según sus responsabilidades y funciones. Es un cargo que depende de la Secretaría del Instituto.



ASPIRANTES

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ARCE CASTELLO, Josefina (7)	BARASTRO, Esquivel (55)	BALCEDA, Angela (12)	BARREIRA, Gabriela (56)	BENITO, M. Fernando (13)	BERTEA, Federico (43)	BONAUDI, BONO, Paula (4)	BRIGNONE, Matías (1)	BROUWER, Carl (15)
PROFESOR	500		500	500	500	500	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO	500		
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	400						2	400	
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300									300
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200									

ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)

Coordinador de la Facultad de Arte y Diseño
 Presidente - DNI N° 16157555

Asistente Técnica de la Facultad de Arte y Diseño
 Vocal I - DNI N° 16229801

Directora
 Vocal II - DNI N° 1058 Figueroa Alcortia

Vocal III - DNI N°

FORMACIÓN GENERAL

CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,25		0,5																	
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,10		7																	

FORMACIÓN ESPECIFICA

CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,50																			
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,25																			

PUBLICACIONES ESPECIFICAS

ARTICULO Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN FORMATO PAPEL O DIGITAL	3																			
LIBRO DE AUTORÍA COMPARTIDA	15																			
LIBRO DE AUTORÍA ÚNICA	25																			

INVESTIGACIONES ESPECIFICAS

DIRECTOR/CO DIRECTOR	20																			
MIEMBRO DE EQUIPO	5																			

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO

PRESENTACIONES INDIVIDUALES	25																			
PRESENTACIONES COLECTIVAS	15																			

OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES

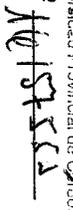
DOCENTE ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR CERTIFICACIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)	2																			
CARRERA DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS INCOMPLETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (MAXIMO 50 PTS.)	0,25																			
ADSCRIPCION EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscripto en EC/UC de IES o adscripto en horas cátedra de carrera universitaria. Por año completo) (MAXIMO 25 PTS.)	5																			

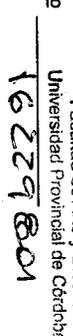

 Lic. Marina Ottinetti
 Coordinadora de la Carrera de Arte y Diseño
 y de los Cursos de Formación
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

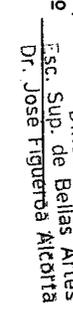

 Prof. Marina Ottinetti
 Coordinadora de la Carrera de Arte y Diseño
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba


 Prof. Flavia Colombo
 DIRECTORA
 Fsc. Sup. de Bellas Artes
 Dr. Jose Figueroa Alcorra


 VOCAL III - DNI Nº

PRESIDENTE - DNI Nº


VOCAL I - DNI Nº


VOCAL II - DNI Nº


VOCAL III - DNI Nº


Universidad Provincial de Córdoba Facultad de Arte y Diseño

PROGRAMAS OFICIALES Y/O UNIVERSITARIOS PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos para el Niv. Sup. Que contemple de modo directo la formación del Nivel. Por año completo) (MAXIMO 30 PTS.)	1																			
MIEMBRO DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por participación) (MAXIMO 25 PTS.)	1																			
AYUDANTE ALUMNO (Por unidad curricular) (MAXIMO 25 PTS.)	1																			
TOTALES:	MAX. 1000 p.	400	515	573,25	532	1128,5	96	838,5	400	300										


 Lic. Néstor
 Coordinador de Asesoría Administrativa
 y Recursos Humanos
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

Prof. Carina Ottinetti
 Asistente Ejecutiva de la
 Coordinación Administrativa de RRHH
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba


 Prof. FLAVIA COLOMBO
 DIRECTORA
 Esc. Sup. de Bellas Artes
 Dr. José Figuerón Alegría


 VOCAL III - DNI Nº
 0-24-196

PRESIDENTE - DNI Nº
 1615555

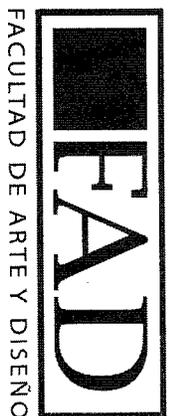
VOCAL I - DNI Nº
 16229801

VOCAL II - DNI Nº

VOCAL III - DNI Nº

CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: SUPLENTE
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: NOCHE- Lunes a Viernes de 17:00 hs. a 22:20 hs.
6. Causal de la Vacante: Cambio de Funciones por Mayor Desarrollo Profesional
7. Perfil / Funciones: Asiste a docentes y estudiantes, en los diferentes ámbitos de la vida Institucional, según sus responsabilidades y funciones. Es un cargo que depende de la Secretaría del Instituto.



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ARCE CASTELLO Josefina (7)	BALBASTRO Esequiel (55)	BALCEDA Angela (12)	BARRERA Gabriela (56)	BENITO María Fernanda (13)	BERTEA Federico (43)	BONAUDI BONO Paula (4)	BRIGNONE Mattias (1)	BROUWERS GUILLERMINA (15)	CARE
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	20	40	10	NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		50	10	NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.				NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16				NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	10	20		NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		25		NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	5	5		NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		20		NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.				NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		5		NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.		10		NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		20	20	NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		
TOTALES	400 pts.	35	75	10	NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		120	30	NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16		

ASPIRANTES

Lic. Mariana Elena Gómez
 Coordinadora de la Administración
 y de la Gestión Administrativa y de RRHH
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba
 DNI Nº 16151555
 Lic. María Gabriela Ottinetti
 Coordinadora de la Gestión Administrativa y de RRHH
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba
 DNI Nº 16229801
 Lic. Flavia Colombo
 Profesora Adjunta de la
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba
 DNI Nº 241981
 Lic. José Figueroa Alcorta
 Director de Bellas Artes
 Universidad Provincial de Córdoba
 DNI Nº 241981

CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)
(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

1. Cargo: PRECEPTOR
2. Carácter: SUPLENTE
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: NOCHE – Lunes a Viernes de 17:00 hs. a 22:20 hs.
6. Causal de la Vacante: Cambio de Funciones por Mayor Desarrollo Profesional
7. Perfil / Funciones: Asiste a docentes y estudiantes, en los diferentes ámbitos de la vida Institucional, según sus responsabilidades y funciones. Es un cargo que depende de la Secretaría del Instituto.

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES		ASPIRANTES		ASPIRANTES		ASPIRANTES	
		ARCE CASTELLO Josefina (7)	BALBASTRO Esequiel (55)	BALCEDA, Angela (12)	BARRERA, Gabriela (56)	BENITO, M. Fernanda (13)	BERTEA, Federico (43)	BONAUDI BONO, Paula (4)	BRIGNONE, Matías (1)
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	20		50		50		40	
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	10		50		80		30	
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	10		80		100		90	
4. Fluidéz y dominio argumentativo y conceptua que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	30		50		100		70	
5. La visión de escenarios posibles, desde la propupesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.	20		60		80		50	
TOTALES	600 pts.	90	290		410		280		

AUSENTE A LA ENTREVISTA FIJADA EL 27/07/18
 HORA: 11:15 Hs.

NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16

NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO

NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16

NO CUMPLIMENTA ANEXO VII RES. Nº 057/16

Coordinador de la Comisión de Selección:
 Dra. Mariana Torres
 Presidente de la Comisión de Selección:
 Dra. Mariana Torres
 Vocal I:
 Dra. Mariana Torres
 Vocal II:
 Dra. Mariana Torres
 Vocal III:
 Dra. Mariana Torres
 Secretario de la Comisión de Selección:
 Dra. Mariana Torres
 Presidente de la Comisión de Selección:
 Dra. Mariana Torres
 Vocal I:
 Dra. Mariana Torres
 Vocal II:
 Dra. Mariana Torres
 Vocal III:
 Dra. Mariana Torres

PRESIDENTE - DNI Nº 16157555
 VOCAL I - DNI Nº
 VOCAL II - DNI Nº
 VOCAL III - DNI Nº

Lic. María Elena...

Coordinadora Técnica...

Facultad de Arte y Diseño...

Universidad Provincial de Córdoba

PRESIDENTE - DNI N°

16157555

Prof. Carina Ottinetti

Asistente Técnica de la

Facultad de Arte y Diseño

Universidad Provincial de Córdoba

VOCAL I - DNI N°

16229801

Trta. FLAVIA COLOMBO

DIRECTORA

sc. Sup. de Bellas Artes

Jose Figueroa Alcorita

VOCAL II - DNI N°

2011968